

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 629. A los 25 días del mes de marzo de 2021, se reúnen los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la "Sociedad"), Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade y Rubén Miguel Iparraguirre; y el representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra. Mónica Cukar, quienes en virtud del distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto 875/2020 y sus prórrogas, y las recomendaciones para prevención del COVID-19, se encuentran comunicados a distancia a través de la aplicación "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 12:15 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos, declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:-----

I. Asuntos de Deliberación

4. Otros asuntos:
- 4.01. Actualización del Prospecto del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N \$ 3.000.000.000.- (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) conforme lo resuelto en la Asamblea del 28/05/2018)

I. Asuntos de Deliberación

4. Otros asuntos:

4.01 Actualización del Prospecto del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N \$ 3.000.000.000.- (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) conforme lo resuelto en la Asamblea del 28/05/2018): El Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, atento a que fueron aprobados los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, la actualización del Prospecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por hasta un valor nominal de \$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) (el "Programa") cuyo borrador se distribuyó entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para su análisis con anterioridad a la celebración de la presente reunión. Asimismo, propone subdelegar en el Presidente, Vicepresidentes y/o Gerente General, Señores Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Rubén Miguel Iparraguirre y Gustavo Eduardo López, (los "Subdelegados"), para que en forma conjunta o indistinta formulen el Prospecto modificado, firmen en su última página, e inicialen las restantes páginas. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la actualización del Prospecto del Programa autorizándose a los Subdelegados mencionados a suscribir el Prospecto del Programa para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Asimismo propone, otorgar mandato en forma indistinta a los señores Marcelo Villegas, Emiliano Silva, Juan Martín Ferreiro, Gonzalo Rivas Orosco, Micaela Bassi y María Celeste Romero a fin de que: (a) soliciten y gestionen la autorización de la actualización del Prospecto del Programa en la CNV; (b) realicen todo tipo de trámites ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y la Caja de Valores S.A. con las más amplias facultades, incluida la de firmar todo tipo de información a presentar a tales entidades, incluso la de contestar traslados, formular peticiones y emitir declaraciones juradas a su requerimiento; (c) constituyan domicilios especiales, realizando todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueran conducentes al mejor desempeño del presente mandato. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad otorgar mandato en los términos propuestos.-----

La Sra. Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley 26.831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión siendo las 12:45 horas.-----

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos – Presidente; Delano Valentim de Andrade - Vicepresidente 1º; Rubén Miguel Iparraguirre - Vicepresidente 2º; Mónica Cukar - Síndico Titular.-----